COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

ADENDA DE AMPLIACIÓN Nº 02

DEL CONTRATO Nº 04/2015

DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES (AD REFERENDUM) EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 01/2015. ID Nº 283.518.-

El Comando de Ejército, a quien en adelante se le llamará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante Interino **GRAL DIV OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE**, con **C. I. C. Nº 332.306**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 223 de fecha 23 de Octubre de 2014 y el Señor **EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO FRANCO,** con Cédula de Identidad Nº 921.153, en su carácter de representante legal de la empresa **MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.),** R. U. C. Nº 80024014-6, domiciliada en la calle 25 de Mayo N° 452 e/ Caballero y México, de la ciudad de Asunción-Paraguay, con Teléf. N° 458-100, email: edgaraleja@hotmail.com, de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda del Contrato N° 04 "**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES**", en la cual está sujeto a la siguiente cláusula y condición:----------

PRIMERA La presente Adenda del Contrato se efectúa según establece en el Art. 63 "Convenios modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios" de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas". "Que la unidad operativa de Contratación (UOC) podrán dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediantes modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 20 % (veinte por ciento) del monto, cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente..... " según se detallan a continuación, y aprobada con disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución Nº 244 de fecha 20 de Octubre de 2015. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser adendado tiene fecha de celebración el 26 de febrero de 2015.----------

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: DESCRIPCION DEL BIEN EN EL SIGUIENTE LOTE:

LOTE Nº 26									
Item (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Cant.(*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Marca (**)	Procedencia(**)	Precio Unitario IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	51161801-001	Queso Tipo Paraguay de primera, por kilos	300	Kilo	Paquete	Kiko	Nacional	23.220	6.966.000
3	51012001-003	Hamburguesa de carne vacuna, por unidad	4.220	Unidad	Paquete	Mutti	Nacional	1.710	7.216.200
4	51012001-001	Pancho de primera, por kilos	900	Kilo	Paquete	Mutti	Nacional	15.825	14.242.500
6	51012001-004	Fiambre paris, por kilo	500	Kilo	Paquete	Mutti	Nacional	15.275	7.637.500
								TOTAL	36.062.200

LOTE Nº 27									
Item (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Cant.(*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Marca (**)	Procedencia(**)	Precio Unitario IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	50161538-008	Cebolla de cabeza frescas, blanca por kilos	400	Kilo	Paquete	Elegidos	Nacional	2.745	1.098.000
5	50161538-003	Tomate frescos, por kilos	500	Kilo	Paquete	Elegidos	Nacional	3.295	1.647.500
8	50161538-009	Locote verde fresco, por kilos	300	Kilo	Paquete	Elegidos	Nacional	3.845	1.153.500
11	50161538-004	Zanahoria frescas, por kilos	270	Kilo	Paquete	Elegidos	Nacional	3.295	889.650
13	50161538-005	Zapallo frescos, por kilos	190	Kilo	Paquete	Elegidos	Nacional	1.645	312.550
17	50161538-013	Acelga fresca, por mazo	10	Unidad	Mazo	Elegidos	Nacional	1.095	10.950
18	50171550-009	Oregano frescos, por mazo	140	Unidad	Mazo	Elegidos	Nacional	1.095	153.300
19	50161538-010	Perejil frescos, por mazo	200	Unidad	Mazo	Elegidos	Nacional	1.095	219.000
20	50161538-019	Cebollita frescos de hoja, por mazo	200	Unidad	Mazo	Elegidos	Nacional	1.095	219.000
21	50161538-008	Lechuga frescas, por mazo	1.020	Unidad	Mazo	Elegidos	Nacional	1.095	1.116.900
25	50161538-011	Papa negra, por kilo	500	Kilo	Paquete	Elegidos	Nacional	2.752	1.376.000
26	50161538-002	Repollo frescos, por kilo	1.260	Kilo	Paquete	Elegidos	Nacional	3.296	4.152.960
								TOTAL	12.349.310

MENEVA S.R.L.

LOTE N° 28									
Item (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Cant (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Marca (**)	Procedencia(**)	Precio Unitario IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	50101634-008	Naranja frescas, por unidad	100	Unidad	Bolsa	Elegidos	Nacional	385	38.500
4	50101634-002	Banana Carapé por caja, en unidades estandar	180	Unidad	Caja contenido estandar	Elegidos	Nacional	35.880	6.673.680
8	50101634-006	Manzana roja, por unidad	5.200	Unidad	Caja	Elegidos	Nacional	920	4.784.000
								TOTAL	11.496.180
								TOTALES	59.907.690

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.E.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	Teléfono	MONTO Gs.
2	15	4	0	310	10	1	11	ACADEMIL	(0228)632-688	59.907.690
TOTAL										59.907.690

Monto Total: Gs.59.907.690.-(guaraníes cincuenta y nueve millones novecientos siete mil seiscientos noventa).-

SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 04 celebrado el 26 de Febrero de 2.015, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda del Contrato Nº 04, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de Octubre del año 2015.----------

EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO FRANCO
C. I. Nº 921.153
CONTRATISTA
MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL DIV OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
C. I. Nº 832.806
CONTRATANTE